



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
PUBLICACIÓN

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	Sachapuro
Área solicitada:	2.534 metros²
Departamento:	Nariño
Municipio:	Policarpa
Vereda:	Campo Alegre
Numero de Matricula Inmobiliaria:	248-30197
Número de Cédula Catastral:	no reporta

LINDEROS:

NORTE: Partiendo desde el punto 74020 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 74021 con vía en una distancia de 15.5 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto No.74021 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 74022 con predio de Augusto Narváez con camino de por medio en una distancia de 44.5 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 74022 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 36381 con predio de Seneida Montenegro con camino de por medio en una distancia de 20.1 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 36381 en línea quebrada que pasa por los puntos 74023 y 74024 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 74017 con predio de Jaime Ramírez en una distancia de 52.3 metros. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 74017 en línea quebrada que pasa por los puntos 36377, 74018, 74019 en dirección nororiente hasta llegar al punto 74024 con predio de Belsani Muñoz en una distancia de 67.1 metros.

(Tomados de la Constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 279 cuaderno principal tomo 2)

Datos de la solicitante:

BLANCA OLFA MONTENEGRO MENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.408.177

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00086-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ

Secretaria

Calle 19 No. 21B-26 quinto piso
Oficina 501 Edificio Montana
j03cctoestrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto - Nariño